



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre el 6 y el 18 de octubre visitaron nuestro país en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los mejores talentos mundiales del deporte en la categoría juvenil, para llevar adelante los III Juegos Olímpicos de la Juventud organizados por el Comité Olímpico Internacional (COI). Fue así que jóvenes cuya edad va entre los 15 y 18 años, pudieron no solo mostrarle a la innumerable cantidad de público que se dio cita sino también al mundo entero su capacidad deportiva. Del mismo modo, estos jóvenes atletas pudieron demostrar su capacidad de convivencia y el desarrollo de valores educativos y culturales vinculados a la integración olímpica y a la promoción de la Amistad, el Respeto y la Excelencia.

La organización definió a la misión de Buenos Aires 2018 como una iniciativa para "Celebrar Juegos Olímpicos de la Juventud que promuevan el desarrollo de los atletas y la comunidad a través de los valores olímpicos, que alcancen a los jóvenes del mundo interactivamente y que construyan un legado que perdure en el tiempo en beneficio de toda la sociedad. Llevar el deporte, la cultura y la educación a los jóvenes". Participaron 4012 atletas de 206 países, que compitieron en 32 deportes a los que debe sumarse a los Equipos Internacionales Mixtos, integrados por atletas de diferentes países y géneros que actuaron bajo bandera olímpica.

Como dato relevante para los tiempos que corren se debe destacar que esta fue la primera edición de un evento olímpico que contó con la misma cantidad de participantes hombres y mujeres, contribuyendo a la igualdad de género. El equipo olímpico de la Argentina contó con 142 jóvenes atletas los que compitieron en todas las disciplinas deportivas. Se obtuvieron veintiséis medallas: once de oro, seis de plata y nueve de bronce. Argentina ocupó en el medallero general, la posición n.º 6 sobre 206 países participantes, lo que constituye uno de los mejores desempeños del historial deportivo argentino de todos los tiempos. Asimismo, Argentina resultó primera en el continente americano. Se obtuvieron además, a través de deportistas de Argentina, seis medallas (4 de plata y 2 de bronce) formando parte de los Equipos Internacionales Mixtos (EIM), una modalidad identitaria del movimiento olímpico juvenil orientada a promover la hermandad internacional y restar relevancia a la rivalidad entre naciones.

En este contexto, Río Negro se convirtió en una de las provincias que más deportistas aportó en la previa, por lo que no sorprendió que tenga siete convocados. Ellos fueron: Valentina Muñoz (Maquinchao), en ciclismo; Sol



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Castro (Río Colorado), en básquet 3x3; Mateo Delmastro (Bariloche), en bádminton; Nahuel Baptista (Viedma) y Tomás Páez (Viedma), en beach hándbol masculino; Mariano Carvajal (Fernández Oro), en breaking; Rosario Soto (Cipolletti), en beach handball femenino. A estos deportistas hay que sumar al entrenador viedmense Daniel Martinovich quién fue el responsable de dirigir al seleccionado de canoaje.

Está claro que luego de muchas instancias de clasificación, la sola convocatoria para nuestros jóvenes deportistas representa un valor en sí misma que debemos destacar y distinguir. No obstante ello, cabe mencionar en particular los logros obtenidos por alguno de ellos, tales como la cipoleña Rosario Soto que conquistó la medalla de oro con el combinado femenino de beach handball, los viedmenses Nahuel Baptista y Tomas Paez que obtuvieron la medalla de bronce en el beach handball masculino así como el orense Mariano Carvajal que conquistó la medalla de plata en la primera edición olímpica del breaking. Por su parte debemos mencionar a la riocoloradense Sol Castro que en el 3x3 del básquet nacional se ubicó junto a sus compañeras de equipo entre los seis mejores y la medalla de bronce obtenida por el equipo de canotaje dirigido por el viedmense Daniel Martinovich.

Esta Legislatura aprobó oportunamente las Declaraciones N° 304/2018 De interés provincial, deportivo y social la participación de los deportistas rionegrinos en los III juegos olímpicos de la juventud 2018, realizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su compromiso con el deporte y ejemplo para las generaciones venideras; N° 173/2018 De interés deportivo, social y educativo el desempeño alcanzado por la ciclista rionegrina Valentina Muñoz, oriunda de Maquinchao, quien ha sido distinguida para encender la llama olímpica de los juegos olímpicos de la juventud-Buenos Aires edición 2018 y N° 169/2018 De interés social y deportivo la participación de Valentina Muñoz, oriunda de la localidad de Maquinchao, en los juegos olímpicos de la juventud que se realizaran en Buenos Aires en el mes de octubre de 2018 y en el encendido de la llama olímpica en Grecia.

Entendemos debe sumarse a las mismas en un acto especial y de relevancia, el correspondiente Beneplácito por la actuación lograda y la Distinción en consecuencia para nuestros jóvenes deportistas que han dejado a nuestra provincia en el más alto lugar tanto en el desempeño de sus respectivas disciplinas como en la integración de la delegación argentina.

Por ello

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito y reconocimiento por la participación de jóvenes atletas rionegrinos en los III Juegos Olímpicos de la Juventud organizados por el Comité Olímpico Internacional (COI) entre el 6 y el 18 de octubre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Distinguir con una Mención Especial, a ser otorgada en acto convocado a tal efecto por esta Legislatura, a: Valentina Muñoz (Maquinchao), Sol Castro (Río Colorado), Mateo Delmastro (Bariloche), Nahuel Baptista (Viedma), Tomás Páez (Viedma), Mariano Carvajal (Fernández Oro) y Rosario Soto (Cipolletti), así como del entrenador viedmense Daniel Martinovich.

Artículo 3°.- De forma.